



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11315 Miércoles 21 de Septiembre de 2011

Edición de 54 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES

Ley I Nº 446 - Dto. Nº 1444/11 - Apruébase Convenio de Aportes 2
Ley III Nº 35 - Dto. Nº 1477/11 - Apruébanse Convenios de Protección Integral de
la Niñez, la Adolescencia y la Familia 2-3

DECRETOS SINTEZADOS

Año 2011 - Dto. Nº 1469 a 1473 3-4

RESOLUCIONES

Dirección General de Rentas
Año 2011 - Res. Nº 979 4-7

RESOLUCIONES SINTEZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2011 - Res. Nº 983 7
Ministerio de Educación
Año 2011 - Res. Nº 388, 416, 455, 460, 462 y 463 7-8
Secretaría de Trabajo
Año 2011 - Res. Nº 209 y 210 8
Secretaría de Trabajo
Dirección Regional de Trabajo de Trelew
Año 2011 - Res. Nº 199, 248, 249, 255, 256, 257, 276 y 277 8-11

DISPOSICIONES SINTEZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2011 - Disp. Nº 220, 223, 225, 226, 227, 228 y 231 11-13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 51100 a 51185, 51187 a 51200, 51202 a 51206, 51209 a 51262, 51264
a 51271, 51273 a 51299 13-42

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 42-54

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

APRUEBASE CONVENIO DE APORTES

LEY I N° 446

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Apruébase en todos sus términos el Convenio de Aportes celebrado en fecha 30 de mayo del 2011, entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia del Chubut y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, representados por el Lic. Cristian Fernando MENCHI y su Presidenta, Dra. Marta Graciela ROVIRA, respectivamente, el cual tiene por objeto desarrollar en su fase prototipo, un programa informático (software) para automatizar el diagnóstico de infertilidad masculina mediante espermogramas basado en diagnósticos de imagen, protocolizado por la Escribanía General de Gobierno al Tomo 3, Folio 179, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles en fecha 02 de junio de 2011,

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1444/11.
Rawson, 09 de Septiembre de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos el Convenio de Aportes celebrado en fecha 30 de mayo del 2011, entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia del Chubut y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y

Técnicas, el cual tiene por objeto desarrollar en su fase prototipo, un programa informático para automatizar el diagnóstico de infertilidad masculina mediante espermogramas basado en diagnósticos de imagen; protocolizado al Tomo 3, Folio 179, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 02 de junio de 2011; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 25 de Agosto de 2011 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: I - 446
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES
Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN

APRUEBANSE CONVENIOS MARCO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA.

LEY III N° 35

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- APRUEBANSE en todos sus términos los Convenios Marco de «Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia», suscriptos en la ciudad de Rawson el día 26 de octubre de 2010 y el día 5 de noviembre de 2010 respectivamente, entre el Ministerio de la Familia y Promoción Social y los Municipios de las ciudades de Esquel y El Hoyo, referendados por el Señor Gobernador de la Provincia del Chubut, protocolizados al Tomo 1 - Folios 100 y 101, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 19 de enero de 2011, y que tienen por objeto ratificar la creación de los Servicios de Protección de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, acordando la continuidad de los mismos e implementando nuevas políticas de gestión y ejecución, en el marco de la Ley III N° 21, para lo cual el Ministerio de la Familia y Promoción Social y cada Municipio aportará personal, insumos y/o fondos necesarios.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1477/11.

Rawson, 16 de Septiembre de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se aprueba en todos sus términos los Convenios Marco de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, suscriptos en la ciudad de Rawson el día 26 de octubre de 2010 y el 5 de noviembre de 2010 respectivamente, entre el Ministerio de la Familia y Promoción Social y los Municipios de las ciudades de Esquel y El Hoyo, refrendados por el Señor Gobernador de la Provincia del Chubut, protocolizados al Tomo 01, Folios 100 y 101 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno en fecha 19 de enero de 2011, y que tienen por objeto ratificar la creación de los Servicios de Protección de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, acordando la continuidad de los mismos e implementando nuevas políticas de gestión y ejecución, en el marco de la Ley III N° 21, para lo cual el Ministerio de la Familia y Promoción Social y cada Municipio aportará personal, insumos y/o fondos necesarios; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 08 de Septiembre de 2011 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: III - 35
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1469

13-09-11

Artículo 1°.- Modifícase el detalle Analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 16 - Atención a la Tercera Edad - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención a la Tercera Edad y Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Dirección Provincial del Discapacitado y de la Tercera Edad, eliminándose en la Planta Transitoria un (01) car-

go Administrativo e incrementándose este mismo cargo en la misma Planta en el Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 3°.- Incorpórase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive, a la Planta Transitoria, creada por Ley I N° 341 y Decreto Reglamentario N° 1335/07, al señor Brian Ezequiel CASTILLO (M.I. N° 37.550.862 - Clase 1993) para cumplir funciones Administrativas en el Ministerio de la Familia y Promoción Social, quien percibirá una suma de PESOS DOS MIL OCHOCENTOS SETENTA Y SEIS CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.876, 54).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Dto. N° 1470

13-09-11

Artículo 1°.- EXCEPTUAR a la contratación directa a realizar por el alquiler del inmueble sito en Bernardo Vacchina N° 230 de la ciudad de Rawson, propiedad del Señor Gustavo Fernando ZORRILLA (D.N.I. N° 22.495.665) domiciliado en Fortín Viejo N° 12 - Playa Unión, de la prohibición establecida en el apartado b) del artículo 102° de la Ley II N° 6 del Digesto Jurídico Provincial, por razones de único proveedor.

Artículo 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete la contratación directa del alquiler del inmueble propiedad del Señor Gustavo Fernando ZORRILLA (D.N.I. N° 22.495.665) domiciliado en Fortín viejo N° 12 - Playa Unión, sito en la calle Bernardo Vacchina N° 230 de la ciudad de Rawson destinado a albergar las instalaciones administrativas de la Dirección de Reconocimientos Médicos, por el término de DOCE (12) meses a partir del 1° de mayo de 2011.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 49.980,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Actividad 2 - Inciso 3 - Principal 2 - Parcial 1 - Finalidad 1 - Función 120 - U.G. 11999 por el importe de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 36.920,00) que serán afectados al Ejercicio 2011 - Fuente de Financiamiento 111, debiendo la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete efectuar las previsiones presupuestarias correspondientes a la porción del gasto que será afectada al Ejercicio 2012.

Dto. N° 1471

13-09-11

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00 y 18/03, por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-), a favor la Asociación Civil Bureau de Convenciones Comodoro Rivadavia, en la persona de su

Presidente, señora Ana STINGL (DNI N° 12.669.615). a efectos de solventar los gastos que demandaron la participación de la citada Asociación, como así también del ENTRETUR (Ente Trelew Turístico) y los Entes Mixtos de las ciudades de Puerto Madryn y Esquel en la exposición FIEXPOLATINOAMERICA (Feria Internacional del Mercado de Reuniones e Incentivos de América Latina y el Caribe), evento llevado a cabo en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, los días 8 y 9 de junio del corriente año.-

Artículo 2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto en la Jurisdicción 64 - SAF 64 - Programa 1 - Actividad 01 - Inciso 5 - Principal 1 Parcial 8 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2011.-

Artículo 3°.- La Asociación Civil Bureau de Convenciones Comodoro Rivadavia deberá invertir los fondos dentro de los SESENTA (60) días de recibidos y rendirlos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.-

Dto. N° 1472

13-09-11

Artículo 1°.- Déjese sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la incorporación en la Planta Transitoria otorgada mediante Decreto N° 293/08 y prorrogada mediante Decreto N° 290/09, Decreto N° 268/10 y Decreto N° 501/11 del Ingeniero Civil Germán SCHREYER (M.I. N° 14.973.284 - Clase 1962), Agrupamiento Personal Profesional de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- Nombrase a partir de la fecha del presente Decreto, al Ingeniero Civil Germán SCHREYER (M.I. N° 14.973.284 - Clase 1962), quien prestará servicios en el Departamento Obras y Servicios Sanitarios, en el cargo: Profesional Universitario, Categoría 15 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, en la Planta Permanente de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- El Ingeniero Civil Germán SCHREYER, percibirá las bonificaciones de la Ley X N° 48 del Digesto Jurídico que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Programa 17: Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Actividad 1 - Formulación Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento - Ejercicio 2011.-

Dto. N° 1473

13-09-11

Artículo 1°.- Déjese sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la incorporación en la Planta Transitoria otorgada mediante Decreto N° 216/09 y prorro-

gada mediante Decreto N° 268/10 y Decreto N° 501/11 de la Contadora Gabriela Alicia CALLE (M.I. N° 20.795.101 - Clase 1969), Agrupamiento Personal Profesional de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2°.- Nombrase a partir de la fecha del presente Decreto, a la Contadora Gabriela Alicia CALLE (M.I. N° 20.795.101 - Clase 1969), quien prestará servicios en el Departamento Administración y Finanzas, en el cargo: Profesional Universitario, Categoría 14 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 001/06, Planta Permanente de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 3°.- La Contadora Gabriela Alicia CALLE, percibirá las bonificaciones de la Ley X N° 48 del Digesto Jurídico que por el Cargo y Categoría que ocupe le correspondan.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 - Servicios Públicos - Programa 2 Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 -Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de financiamiento 111 - Ejercicio 2011.-

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Resolución N° 979/11.

Rawson, 06 de Septiembre de 2011.

VISTO:

El Anexo A de la Ley XXIV N° 38 (antes Ley 5450) y sus modificatorias, el Convenio Multilateral del 18/08/77, la Resolución N° 150/98-DGR, la Resolución N° 161/98-DGR, la Resolución N° 62/84-DGR, la Resolución General N° 84/02-CA, la Resolución N° 18/02-DGR, la Resolución N° 193/10-DGR, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente redefinir el sistema de recaudación de Agentes de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y adecuarlo a las disposiciones vigentes;

Que la presente tiende a efectivizar el régimen de retención en la fuente, que permite contar con recursos en forma continua a la vez que asegura su control;

Que dicho régimen redundará en beneficio para el fisco, por cuanto el mismo ha demostrado su eficacia como medio de control e ingreso oportuno del gravamen, a la vez que cierra posibles brechas de evasión;

Que el mencionado sistema facilita a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias;

Que uno de los objetivos de la ley mencionada consiste en armonizar la legislación tributaria vigente en la Provincia;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

ALCANCE

ARTÍCULO 1º: Los responsables que esta Dirección General haya designado o designe como Agentes de Retención por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, deberán ajustarse al Régimen de Retención que fija la presente Resolución.

SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIRSE

ARTÍCULO 2º: Los organismos de la Administración Central (Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ejecutivo), Organismos Descentralizados, Empresas y Sociedades del Estado de los niveles Nacional, Provincial y Municipal, deberán dentro de los 30 días de iniciación de actividades, solicitar por nota su inscripción en el Registro de Agentes de Retención de la Dirección General de Rentas, quien evaluará y definirá la conveniencia de su designación.

La solicitud se presentará en la sede central del organismo –Rawson, Provincia del Chubut- o en las Delegaciones y Receptorías que el mismo posee en el interior de la Provincia y Capital Federal.

OPORTUNIDAD DE PRACTICAR LA RETENCIÓN

ARTÍCULO 3º: La retención que en cada caso corresponde, salvo otro tratamiento en esta Resolución, deberá efectuarse sobre las operaciones que se realicen con contribuyentes de Convenio Multilateral, del Acuerdo Interjurisdiccional y Directos de la Provincia, administrados por esta Dirección General de Rentas.

La misma operará en el momento de pago, sea éste realizado en forma directa o por medio de terceros o de acreditación con libre disponibilidad, teniendo en cuenta que:

1. Cuando el pago se convenga en cuotas la retención procederá al efectivizarse la primera de ellas, y sobre el total de la operación. En caso de que el monto a retener supere el importe de la primera cuota, la misma se completará en la cuota siguiente.
2. Cuando se efectúen anticipos a cuenta de facturación final, la retención se realizará en cada anticipo a cuenta de la retención final que corresponda efectuarse en la referida facturación.

3. En las contrataciones con empresas constructoras se les retendrá, al efectuarse el pago, sobre el monto de cada certificado de obra, de mayores costos o cualquier otro accesorio que surja de la operación.

4. En las cesiones de créditos derivadas de operaciones alcanzadas por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, la retención deberá practicarse en el momento del pago al cesionario, considerando la alícuota correspondiente a la actividad que dio origen a la operación original. El agente de retención emitirá comprobante de retención a favor del cedente (sujeto emisor de la factura, certificado de obra o documento equivalente cedido) y abonará el importe neto de la retención, al cesionario del crédito.

BASE SUJETA A RETENCIÓN

ARTÍCULO 4º: La base sujeta a retención será el total facturado, neto de los conceptos pertinentes establecidos en los artículos 127º y 129º inc. 1) del Código Fiscal vigente.

CÁLCULO DE LA RETENCIÓN

ARTÍCULO 5º: El monto de retención se calculará teniendo en cuenta lo siguiente:

En caso de contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral:

- a) Cuando se trate de actividades comprendidas en el régimen general del Convenio Multilateral, el monto surgirá de aplicar la alícuota correspondiente a la actividad – conforme a la Ley de Obligaciones Tributarias - sobre el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) de la base sujeta a retención.
- b) Cuando se trate de ingresos provenientes de actividades comprendidas en los regímenes especiales, el importe a retener será el que resulte de aplicar la alícuota correspondiente a la actividad gravada, conforme con la Ley de Obligaciones Tributarias vigente al momento de hacer efectiva la operación, sobre el monto imponible atribuible a la jurisdicción provincial de acuerdo a lo normado en el citado Convenio.

En caso de contribuyentes directos de la Provincia:

- c) Cuando se trate de contribuyentes directos de la Provincia con excepción de los que desarrollen actividad ganadera, la alícuota correspondiente a la actividad - conforme a la Ley de Obligaciones Tributarias -, se aplicará sobre el 100% (CIENTO POR CIENTO) de la base sujeta a retención, calculada conforme el artículo 4º de la presente Resolución.
- d) Cuando se trate de contribuyentes directos de la Provincia que desarrollen actividad ganadera, la alícuota correspondiente a la actividad – conforme a la Ley de Obligaciones Tributarias - se aplicará sobre el 20% (VEINTE POR CIENTO) de la base sujeta

a retención calculada conforme el artículo 4º de la presente Resolución. Si durante el año fiscal las ventas acumuladas del sujeto retenido no superan los 3000 módulos dispuestos por el Art. 138 inc. 14 del Código Fiscal, generándose por las retenciones practicadas un saldo a favor del contribuyente, éste podrá solicitar a esta Dirección General, certificado de exclusión y/o no retención, siempre y cuando presente las pruebas que hagan a su derecho.

En caso de contribuyentes del Acuerdo Interjurisdiccional:

- e) Cuando se trate tanto de actividades comprendidas en el Régimen General (Art. 3º) como en los Regímenes Especiales (Arts. 4º a 11º), el importe a retener será el que resulte de aplicar la alícuota correspondiente a la actividad gravada, de acuerdo con la Ley de Obligaciones Tributarias vigente al momento de hacer efectiva la operación, sobre el monto imponible atribuible a la jurisdicción provincial conforme a los porcentajes normados por el citado Acuerdo.
- f) Cuando se trate de provisión de bienes en las que el Estado Provincial sea adquirente, el monto sujeto a retención para la Provincia, se calculará de acuerdo a lo establecido por el artículo 12º del Acuerdo mencionado, y la retención se determinará aplicando sobre dicha base una alícuota del 2%.

EXCEPCIONES

ARTÍCULO 6º: Quedan exceptuados de la retención que pudiera corresponder, los siguientes casos:

- a) Las operaciones para las cuales el total del monto facturado no sea superior a \$ 2500 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS).

En el caso de retenciones a operar a favor de la Provincia en el marco del "Acuerdo Interjurisdiccional de Atribución de Base del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Provincial", el mínimo será de \$ 500 (QUINIENTOS PESOS).

- b) Los pagos efectuados a proveedores o contratistas que se encontraren exentos en virtud de la legislación vigente o por aplicación de los regímenes de promoción provincial;
- c) Los pagos efectuados a proveedores o contratistas que presenten "Constancia de No Retención" extendida por esta Dirección General; dentro del plazo de vigencia previsto en la misma;
- d) Los montos facturados por Compañías de Seguros sujetas a las normas del Convenio Multilateral.
- e) Los montos pagados por Agentes de Retención a las Agencias de Viajes y Turismo por comercialización de pasajes, cuando dicho concepto se encuentre discriminado en la facturación.

OBLIGACIONES DE LOS AGENTES

ARTÍCULO 7º: Los Agentes de Retención, tendrán las siguientes obligaciones:

a) Exigir a los sujetos pasibles de retención, la presentación de fotocopia del formulario de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – se trate de contribuyentes directos como provenientes del Acuerdo Interjurisdiccional – o de incorporación de la jurisdicción Chubut, en el caso de contribuyentes de Convenio Multilateral.

b) Entregar a los contribuyentes comprobante de la retención efectuada, emitido mediante aplicativo WARIB – aprobado por Resolución 193/10 DGR - o sistema propio, con los requisitos establecidos en el artículo 12º de la presente.

c) Presentar Declaración Jurada quincenal, vía Web a través del aplicativo WARIB - de acceso en la página de esta Dirección General, mediante clave fiscal - se hayan o no realizado operaciones sujetas a retención, dentro de los plazos que se fijan a continuación:

- Retenciones practicadas entre los días 1º y 15, ambos inclusive, de cada mes calendario: hasta el día 22 inclusive de dicho mes.
- Retenciones practicadas entre los días 16 y último de cada mes calendario, ambos inclusive: hasta el día 08, inclusive, del mes calendario inmediato siguiente.

d) Ingresar los importes retenidos mediante boleta de depósito en la cuenta "Recaudación de Impuestos" -Nº 200005/8- del Banco del Chubut SA., dentro de los plazos que se fijan a continuación:

- Retenciones practicadas entre los días 1º y 15, ambos inclusive, de cada mes calendario: hasta el día 22 inclusive de dicho mes.
- Retenciones practicadas entre los días 16 y último de cada mes calendario, ambos inclusive: hasta el día 08, inclusive, del mes calendario inmediato siguiente.

RESPONSABLES ALCANZADOS POR EL S.I.R.C.A.R

ARTÍCULO 8º: Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo 7º incisos c) y d) de la presente, a los responsables que encuadren bajo la normativa del S.I.R.C.A.R, al cual esta jurisdicción adhirió mediante Resolución Nº 018/02-DGR disponiendo las adaptaciones pertinentes.

SUJETOS PASIBLES DE RETENCIÓN: CÓMPUTO COMO PAGO A CUENTA

ARTÍCULO 9º: Los sujetos retenidos podrán imputar el monto retenido según lo establecido en la presente, como pago a cuenta del gravamen en el anticipo correspondiente al período en que se produce la retención o en su defecto en los dos meses inmediatos posteriores. En el caso de que se genere un saldo a favor, el mismo podrá deducirse de los anticipos siguientes.

Si a la entrada en vigencia de la presente resolución, existieran retenciones que no hubieran sido computadas, generadas con anterioridad al período previsto en el párrafo anterior, podrán imputarse al pago de la obligación fiscal, dentro de los tres meses posteriores a la fecha de vigencia mencionada.

SUJETOS PASIBLES DE RETENCIÓN: CONSTANCIA DE NO RETENCIÓN

ARTÍCULO 10º: cuando los sujetos pasibles de retención acrediten que las retenciones efectuadas han generado un exceso en el cumplimiento de la obligación fiscal, exteriorizado en el ejercicio fiscal anterior, podrán solicitar a la Dirección General de Rentas una constancia que los autorice a no ser sometidos a retención en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Estas constancias podrán extenderse por un plazo máximo de 12 meses, previa evaluación de esta Dirección sobre la proyección futura de ingresos del contribuyente y constatada la imposibilidad de revertir la situación dentro del mismo período fiscal.

DECLARACIÓN JURADA

ARTÍCULO 11º: La generación y presentación de la Declaración Jurada se hará mediante aplicativo WARIB, conforme a lo previsto en la Resolución 193/10 DGR.

FORMULARIO COMPROBANTE DE RETENCIÓN

ARTÍCULO 12º: Se podrán utilizar formularios emitidos por sistemas informáticos propios del Agente de Retención, siempre que contengan todos los datos y cumplan los requisitos establecidos por el presente artículo, previa autorización de la Dirección General.

Al respecto, el formulario "Comprobante de Retención" deberá contener los siguientes datos:

1. Agente de Retención: denominación o razón social y número asignado por esta Dirección, C.U.I.T.
2. Contraprestación objeto de la retención: número de expediente, factura, certificado de obra o documento equivalente según corresponda; fecha; monto total facturado; nº anticipo; monto anticipo; base sujeta a retención.
3. Proveedor o contratista: denominación o razón social, domicilio, número de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, C.U.I.T
4. Detalle de la retención: base imponible sujeta a retención, alícuota aplicada sobre dicha base, ImpORTE retenido por aplicación de la alícuota.
5. Lugar y fecha de emisión, firma y sello del Agente de Retención.

El formulario se confeccionará en original y dos copias, el original será entregado por el Agente de Retención al proveedor o contratista objeto de retención, el duplicado quedará en poder del Agente. Se extenderá un "Comprobante de Retención" por cada pago que se efectúe, salvo disposición expresa en contrario.

En el caso que deba anularse un "Comprobante de Retención" se procederá a cruzar el mismo con la leyenda Error – Anulado.

BOLETA DE PAGO

ARTÍCULO 13º: Una vez generada la Declaración Jurada, la boleta de pago será emitida mediante el siste-

ma WARIB, debiendo ser presentada en la sucursal bancaria.

SANCIONES

ARTÍCULO 14º: Las infracciones a las disposiciones de la presente Resolución quedarán sujetas a las sanciones previstas en el Código Fiscal vigente y normas reglamentarias.

Para el caso de los organismos públicos no procederá lo indicado precedentemente, aplicándose a los mismos las sanciones establecidas por las Leyes V N° 71 (antes Ley N° 4139) y Ley I N° 303 (antes Ley 5448), y legislación concordante.

ARTÍCULO 15º: Se derogan las Resoluciones 62/84-DGR, 150/98 –DGR y 161/98-DGR.

ARTÍCULO 16º: La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1º de noviembre del 2011.

ARTÍCULO 17º: REGISTRESE, comuníquese a las dependencias de la Dirección General, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA

I: 15-09-11 V: 21-09-11

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 983

08-09-11

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente Prentex S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-926843-5 - C.U.I.T. N° 30 -58346413-8, con domicilio en Calle 10 República del Líbano N° 4.174 Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 12 de Septiembre de 2011, las constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 20-09-11 V: 26-09-11

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° 388

25-07-11

Artículo 1º.- Auspiciar la Capacitación con modalidad a distancia: "Educación Sexual Integral", organizada por la Dirección General Servicios de Psicología Educativa y Psicopedagogía, que se llevará a cabo desde el 01 de junio y hasta el 01 de septiembre del 2011.

Artículo 2º.- Acreditar una duración de ochenta (80) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

Res. N° 416**15-08-11**

Artículo 1°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 03/11 – Pacto Federal Educativo - Programa Plan de Mejoras Institucionales para la Educación Técnico Profesional, referido a la Obra: “Ampliación y Refacción en la Escuela N° 760 de la ciudad de Comodoro Rivadavia”.

Artículo 2°.- FIJAR como fecha, hora y lugar de Apertura del llamado para el día 30 de septiembre de 2011, a las 11,00 horas en el Microcine del Ministerio de Educación, sito en la calle 9 de Julio N° 24 de la ciudad de Rawson.

Artículo 3°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión de Preadjudicación para la Licitación Pública aprobada en el Artículo 1°.- al Arquitecto NAVEDA, Luis Marcelo (DNI N° 25.649.363) representando al Área Técnica, al Contador ZAVALA Aldo Osmar (DNI N° 6.903.975) representando al Área Contable y al Abogado COSTILLA, Rodolfo Oscar (DNI N° 26.057.452) representando el Área Legal.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución que asciende a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEPTECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.219.738,74), deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Partida 421 – Fuente de Financiamiento 429 – Ejercicio 2011.

Res. N° 455**25-08-11**

Artículo 1°; Dar de baja, el beneficio de Beca otorgado a alumnos de los niveles Primarios y Secundarios.

Artículo 2°; Dar de alta a partir del 06 de Marzo de 2011, el beneficio de Becas Comunes otorgado a alumnos de los niveles Primarios y Secundarios.

Artículo 3°: Adjudicar Becas Comunes de los niveles Primarios y Secundarios correspondientes al pago del mes de agosto y complementaria de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2011, y que asciende a la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 402.660,00).-

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 26 – Actividad 2 - IPP 513 – Fuente de Financiamiento 111 - Ubicación Geográfica 11999 – Ejercicio 2011.

Res. N° 460**29-08-11**

Artículo 1°.- Auspiciar el “Seminario de Ceremonial y Actualización Protocolar”, organizada por Rapport Patagonia, que se realizará el día 03 de septiembre de 2011, en la ciudad de Trelew.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

Res. N° 462**30-08-11**

Artículo 1°.- Aprobar la contratación directa del servicio de transporte, tramo Rawson – Trevelin –

Rawson, de asistentes al 7° Congreso Provincial de Educación a desarrollarse en la localidad de Trevelin los días 9, 10 y 11 de septiembre del corriente año con la firma Transporte Ceferino SRL por un monto total de pesos VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 21.250,00) en los términos del artículo 95, inciso c) apartado 5 de la Ley II N° 76.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al Programa 1 – Actividad 1 - Partidas 3.5.1 - Fuente de Financiamiento 379 – Año 2011.

Res. N° 463**30-08-11**

Artículo 1°.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región IV, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas “Transporte Alonso SRL” y “Transporte Ceferino SRL”, durante días del mes de julio de 2011, por un monto total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 41/100 (\$ 99.472,41).

Artículo 2°.- ESTABLECER que el gasto que demanda de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 379 - Ejercicio 2011.

SECRETARÍA DE TRABAJO**Res. N° 209****07-09-11**

ARTICULO 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 170/11/STR, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTICULO 1°: Otorgar becas por la suma de total de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 7.330) a favor de los tutores de Proyectos Miproce, correspondiente al mes de Julio 2.011”.

ARTICULO 2°: Se deberá dejar nota marginal de la presente en la Resolución rectificada.

Res. N° 210**07-09-11**

ARTICULO 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 205/11/STR, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTICULO 1°: Otorgar becas por la suma de total de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 7.330) a favor de los tutores de Proyectos Miproce, correspondiente al mes de Agosto 2.011”.

ARTICULO 2°: Se deberá dejar nota marginal de la presente en la Resolución rectificada.-

**SECRETARÍA DE TRABAJO
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO DE TRELAW****Res. N° 199****01-06-11**

Artículo 1° RECTIFÍCASE la Resolución administrativa N° 584/10 DRT respecto de la fecha de redacción de

la misma la cual es 15 de Agosto del año 2010.-

Artículo 2º RECTIFICASE el Artículo 1º de la Resolución administrativa N° 584/10 DRT-2 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º IMPONESE a la firma SERVICIO INTEGRALALEM S.R.L. CUIT N° 30-59753153-9 con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen N° 1747 de la ciudad de Trelew, en virtud del incumplimiento y conforme a lo establecido en el Art. 31 inc. K y M apartado 2º; una multa equivalente al 60 % del Salario Mínimo Vital y Móvil por cada trabajador afectado al momento de la inspección. Ascendiendo el Salario Mínimo Vital y Móvil a la suma de Pesos Mil Setecientos Cuarenta (\$ 1.740) el monto total de la sanción establecida asciende a la suma de Pesos Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis (\$ 4.176)".-

Artículo 3º SOSTENER en todos sus términos la sanción impuesta por Resolución N° 584/10 DRT-2 con las rectificaciones efectuadas en la presente.-

Artículo 4º DEJESE constancia de la presente rectificación mediante nota marginal en la correspondiente Resolución Rectificada.

Res. N° 248 06-06-11

Artículo 1º IMPONESE a la firma AGROPECUARIA DEL SUR S.A. (CUIT N° 30-63944035-0) con domicilio en Ruta N° 25 Lote 2 Macizo 1 b del Parque Industrial de la ciudad de Trelew, en virtud del incumplimiento del Art. 7 de la Ley 24013 de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 inc. K apartado 1 y 2 inc. M de la Ley Provincial X N° 15, una multa equivalente a un (01) Salario Mínimo Vital y Móvil, ascendiendo el salario mínimo vital y móvil a Pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta (\$1.840), el monto total de la multa impuesta se establece en Pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta (\$ 1.840).-

Artículo 2º COMUNIQUESE que la multa dispuesta en el Artículo 1º, deberá abonarse dentro de los cinco (05) días de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., se adjunta boleta para tal fin y una vez realizado el pago deberá acreditarse ante la Secretaría de Trabajo Delegación Regional Trelew, sito en Sargento Cabral N° 1916 de Trelew, con copia de la boleta sellada por el Banco receptor, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento previsto en el Art. 32 de la Ley Provincial X N° 15, que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Secretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral competente. Asimismo, podrá disponer la clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".-

Artículo 3º INTIMESE a la firma AGROPECUARIA DEL SUR S.A. a dar cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamentan el trabajo en relación de dependencia.-

Artículo 4º INDICASE que el presente acto es definitivo en la vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa. El recurso deberá interponerse fundado, en el término de tres (03) días hábiles de notificado, y por ante la

Secretaría de Trabajo (Art. 31 inc. L) Ley Provincial X N° 15. A sus efectos se transcribe: La resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para su resolución definitiva.-

Res. N° 249 06-06-11

Artículo 1º IMPONESE a la firma ZAVICO S.R.L. (CUIT N° 30-71008583-4) con domicilio en 28 de Julio N° 1749 de la ciudad de Trelew, en virtud del incumplimiento del Art. 7 de la Ley 24013 y de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 inc. K apartado 1 y 2 inc. M de la Ley Provincial X N° 15, una multa equivalente a un (01) Salario Mínimo Vital y Móvil, ascendiendo el salario mínimo vital y móvil a Pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta (\$1.840), el monto total de la multa impuesta se establece en Pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta (\$ 1.840).-

Artículo 2º COMUNIQUESE que la multa dispuesta en el Artículo 1º, deberá abonarse dentro de los cinco (05) días de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., se adjunta boleta para tal fin y una vez realizado el pago deberá acreditarse ante la Secretaría de Trabajo Delegación Regional Trelew, sito en Sargento Cabral N° 1916 de Trelew, con copia de la boleta sellada por el Banco receptor, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento previsto en el Art. 32 de la Ley Provincial X N° 15, que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Secretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo laboral competente. Asimismo, podrá disponer la clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".-

Artículo 3º INTIMESE a la firma ZAVICO S.R.L. a dar cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamentan el trabajo en relación de dependencia.-

Artículo 4º INDICASE que el presente acto es definitivo en la vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa. El recurso deberá interponerse fundado, en el término de tres (03) días hábiles de notificado, y por ante la Secretaría de Trabajo (Art. 31 inc. L) Ley Provincial X N° 15. A sus efectos se transcribe: La resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para su resolución definitiva.

Res. N° 255 **07-06-11**

Artículo 1º IMPONESE a la firma SUKYAS S.R.L. (CUIT N° 30-71128013-4) con domicilio en Centenario 1514 de Trelew, en virtud del incumplimiento de los Arts 126 y 128 de la Ley 20744 y de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 inc. K ap 2 e inc M de la Ley Provincial X N° 15, una multa equivalente al 50 % de un Salario Mínimo Vital y Móvil, ascendiendo el salario mínimo vital y móvil a Pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta (\$1.840), el monto total de la multa impuesta se establece en Pesos Novecientos Veinte (\$ 920).-

Artículo 2º COMUNIQUESE que la multa dispuesta en el Artículo 1º, deberá abonarse dentro de los cinco (05) días de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., se adjunta boleta para tal fin y una vez realizado el pago deberá acreditarse ante la Secretaría de Trabajo Delegación Regional Trelew, sito en Sargento Cabral N° 1916 de Trelew, con copia de la boleta sellada por el Banco receptor, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento previsto en el Art. 32 de la Ley Provincial X N° 15, que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Secretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo laboral competente. Asimismo, podrá disponer la clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".-

Artículo 3º INTIMESE a la firma SUKYAS S.R.L. (CUIT N° 30-71128013-4) a dar cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamentan el trabajo en relación de dependencia.-

Artículo 4º INDICASE que el presente acto es definitivo en la vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa. El recurso deberá interponerse fundado, en el término de tres (03) días hábiles de notificado, y por ante la Secretaría de Trabajo (Art. 31 inc. L) Ley Provincial X N° 15. A sus efectos se transcribe: La resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para su resolución definitiva.

Res. N° 256 **08-06-11**

Artículo 1º IMPONESE a la razón social A.M.I. Sistema Asistencial Prepago de las Asociaciones Profesionales de la Salud (CUIT N° 30-59877246-7) con domicilio en 28 de Julio N° 724 de la ciudad de Trelew, en virtud del incumplimiento de los Arts 126, 128 y 138 de la Ley 20744 y de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 inc. K y M de la Ley Provincial X N° 15, una multa equivalente a dos (02) Salarios Mínimo Vital y Móvil, ascendiendo el salario mínimo vital y móvil a Pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta (\$1.840), el monto total de la

multa impuesta se establece en Pesos Tres Mil Seiscientos Ochenta (\$ 3.680,00).

Artículo 2º COMUNIQUESE que la multa dispuesta en el Artículo 1º, deberá abonarse dentro de los cinco (05) días de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., se adjunta boleta para tal fin y una vez realizado el pago deberá acreditarse ante la Secretaría de Trabajo Delegación Regional Trelew, sito en Sargento Cabral N° 1916 de Trelew, con copia de la boleta sellada por el Banco receptor, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento previsto en el Art. 32 de la Ley Provincial X N° 15, que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Secretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo laboral competente. Asimismo, podrá disponer la clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".-

Artículo 3º INTIMESE a la razón social A.M.I. Sistema Asistencial Prepago de las Asociaciones Profesionales de la Salud (CUIT N° 30-59877246-7) a dar cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamentan el trabajo en relación de dependencia.-

Artículo 4º INDICASE que el presente acto es definitivo en la vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa. El recurso deberá interponerse fundado, en el término de tres (03) días hábiles de notificado, y por ante la Secretaría de Trabajo (Art. 31 inc. L) Ley Provincial X N° 15. A sus efectos se transcribe: La resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para su resolución definitiva.-

Res. N° 257 **09-06-11**

ARTÍCULO 1º RECTIFÍCASE el Artículo 1º de la Resolución administrativa N° 576/10 DRT-2 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º IMPONESE a la razón social PATRICIO DANIEL MORENO HARRAND (CUIT N° 20-16500753-1) con domicilio en 25 de Mayo N° 416 de la ciudad de Trelew, en virtud del incumplimiento al Art. 7 de la Ley 24013 y conforme a lo establecido en el Art. 31 inc. K apartado 2 e inc. M; una multa equivalente al 50% de un salario mínimo vital y móvil por cada trabajador afectado. Ascendiendo el Salario Mínimo Vital y Móvil a la suma de Pesos Un Mil Setecientos Cuarenta (\$ 1.740) el monto total de la sanción establecida asciende a la suma de Pesos Tres Mil Cuatrocientos Ochenta (\$ 3.480)".-

ARTÍCULO 2º SOSTENER en todos sus términos la sanción impuesta por Resolución N° 576/10 DRT-2 con la rectificación efectuada en la presente.-

ARTÍCULO 3º DEJESE constancia de la presente rectificación mediante nota marginal en la correspondiente Resolución Rectificada.-

Res. N° 276 **14-06-11**

Artículo 1º IMPONESE a la firma EQUIVIAL S.A. (CUIT N° 30-59484929-5) con domicilio en Salvador Allende N° 832 de la ciudad de Trelew, en virtud del incumplimiento de los Art. 27 Cap. 8 y Art 4 inc. 2 cap. 2 de la ley 24557, Art. 1 Resolución N° 231/96, Art 20 cap. 4 Decreto 911/96, Arts 2 y 3 Resolución N° 51/97, Art. 31 inc. K Apartado 3 de la Ley Provincial X N° 15 y de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 inc. K apartado 2 e inc. M de la Ley Provincial X N° 15, una multa equivalente al 50 % de un Salario Mínimo Vital y Móvil por cada trabajador afectado, ascendiendo el salario mínimo vital y móvil a Pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta (\$1.840), el monto total de la multa impuesta se establece en Pesos Once Mil Cuarenta (\$ 11.040,00).-

Artículo 2º COMUNIQUESE que la multa dispuesta en el Artículo 1º, deberá abonarse dentro de los cinco (05) días de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., se adjunta boleta para tal fin y una vez realizado el pago deberá acreditarse ante la Secretaría de Trabajo Delegación Regional Trelew, sito en Sargento Cabral N° 1916 de Trelew, con copia de la boleta sellada por el Banco receptor, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento previsto en el Art. 32 de la Ley Provincial X N° 15, que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Secretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo laboral competente. Asimismo, podrá disponer la clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".-

Artículo 3º INTIMESE a la firma EQUIVIAL S.A. (CUIT N° 30-59484929-5) a dar cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamentan el trabajo en relación de dependencia.-

Artículo 4º INDICASE que el presente acto es definitivo en la vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa. El recurso deberá interponerse fundado, en el termino de tres (03) días hábiles de notificado, y por ante la Secretaría de Trabajo (Art. 31 inc. L) Ley Provincial X N° 15. A sus efectos se transcribe: La resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para su resolución definitiva.

Res. N° 277 **13-06-11**

ARTÍCULO 1º RECTIFÍCASE el Artículo 1º de la Resolución administrativa N° 140/11 DRT-2 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º RECTIFÍCASE la Resolución N° 140/11 DRT-2 IMPONESE a la firma SUKYAS S.R.L. CUIT N° 30-71128013-4 con domicilio en Centenario N° 1514 de la ciudad de Trelew, por incumplimiento al Art. 7 de la Ley 24013 una multa equivalente al 50% de un Salario Mínimo Vital y Móvil por cada trabajador afectado (07) siete. Ascendiendo el Salario Mínimo vital y móvil al momento de redactada la resolución a Pesos Un Mil Setecientos Cuarenta (\$ 1.740), el monto total de la sanción establecida asciende a la suma de Pesos Seis Mil Noventa (\$ 6.090)".-

ARTÍCULO 2º SOSTENER en todos sus términos la sanción impuesta por Resolución N° 628/10 DRT-2, con la rectificación efectuada en la presente.-

ARTÍCULO 3º DEJESE constancia de la presente rectificación mediante nota marginal en la correspondiente Resolución Rectificada.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 220 **12-08-11**

Artículo 1º.- Prorrógase los términos de la Disposición N° 161/09- SGAYDS, por el término de un (1) año a partir de la concesión de los cateos por parte de la Dirección General de Minas y Geología que tramitan bajo los Expedientes Mineros N° 14.583-05-DGMyG: Ñancuyique II y 14.584-05-DGMyG: Ñancuyique III, en cabeza de la empresa PATAGONIA GOLD S.A. como responsable legal y técnico del emprendimiento de prospección denominado: "Área Ñancuyique".-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al titular del emprendimiento de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el presente proyecto.-

Artículo 3º.- La empresa PATAGONIA GOLD S.A., deberá comunicar a la Dirección General de Evaluación Ambiental el inicio de las tareas de prospección, indicando si existe algún cambio en el plan de trabajo aprobado en el Informe de Impacto Ambiental por Disposición N° 161/09- SGAYDS.-

Artículo 4º.- La empresa PATAGONIA GOLD S.A., deberá presentar, una vez otorgados los cateos por parte de la Dirección General de Minas y Geología las disposiciones de concesión ante la Dirección General de Evaluación Ambiental.-

Disp. N° 223 **12-08-11**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Actualización del Informe de Impacto Ambiental, presentado por el señor Faustino Ángel SILVA, DNI N° 11.456.688, en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento

de explotación y comercialización de áridos de la cantera denominada "Las Minas", ubicada en el Lote 43, Fracción B-11, Sección J-III, del Ejido de Epuyén, Circunscripción 5, Sector 2, Chacra 4, Departamento Cushamen, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- Adóptase, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación y comercialización de áridos de la cantera denominada "Las Minas", asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

- a) La explotación de áridos se circunscribirá a las declaradas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental (AIIA).
- b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en la AIIA con los plazos de tiempo propuestos.
- c) El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación, será el descrito en el PMA citado.
- d) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.
- e) El señor Faustino Ángel SILVA, deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazado y dispuesto eventualmente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.
- f) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos fijos de ninguna naturaleza sin autorización previa, a la sola excepción de la instalación de una casilla para uso exclusivo del personal de seguridad.
- g) El señor Faustino Ángel SILVA, como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado.

Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, el señor Faustino Ángel SILVA, deberá presentar un informe final de Cierre y Remediación conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido...

Artículo 3º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de

Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 225

12-08-11

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Construcción de una cisterna de 100 m3 en zona El Pedregoso - El Hoyo", presentado por el señor Alberto TORRES, DNI Nº 8.396.843, en carácter responsable legal y técnico del proyecto ubicado en el Paraje Pedregoso, Circunscripción 2, Sector 4, Cuasi-Parcela tierra fiscal sin mensura de dominio municipal, Ejido El Hoyo, Departamento Cushamen, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- El Señor Alberto TORRES, será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. Nº 226

12-08-11

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC., en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de Prospección de minerales de primera y segunda categoría y nucleares denominado: "Sombrero I" (Expediente Nº 14.576/05 DGMYG), ubicado en la Sección H-I, Fracción B, parte de los lotes 12 y 13, Departamento de Paso de Indios, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La presente Disposición tendrá vigencia por el término de dos (2) años a partir de la fecha de la presente Disposición.-

Artículo 4º.- El incumplimiento de las Medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de prospección y los efectos de la presente Disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 227

12-08-11

Artículo 1º.- RECHÁCESE el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: "Línea de Alta Tensión - Estación Elevadora Parque Eólico Loma Blanca - Estación Transformadora Nueva Puerto Madryn", presentado por la empresa ISOLUX INGENIERÍA S.A., ubicado en los Departamentos Rawson y Biedma, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La empresa ISOLUX INGENIERÍA S.A., deberá analizar otras alternativas de trazas, en el tramo correspondiente al ejido municipal de Puerto Madryn, las que deberán ser presentadas, en un plazo no mayor a 60 días de notificada la presente, ante la Autoridad de Aplicación Ambiental para su análisis y participación ciudadana previo a realizar su evaluación am-

biental, todo ello teniendo en cuenta las restricciones de uso manifestadas en la Audiencia Pública y en el Expediente N° 2227-MAYCDS-10.-

Artículo 3º.- Luego de realizada la consulta pública con las nuevas alternativas de traza para el ejido municipal de Puerto Madryn, y una vez evaluadas y aceptadas por la Dirección General de Evaluación Ambiental y la Dirección de Evaluación de Proyectos, se deberá realizar la presentación del nuevo Estudio de Impacto Ambiental en base al nuevo proyecto con lo cual se celebrará una nueva Audiencia Pública.

Disp. N° 228**12-08-11**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Ampliación de Red Cloacal y Conexiones Domiciliarias Paso de Indios", presentado por la empresa CANAL CONSTRUCCIONES S.R.L., en carácter de responsable de la obra de acuerdo a la Licitación Pública N° 37/10 IPVYDU, ubicado en las Manzanas 1, 2 y 3, entre calles 9 de julio y Sin Nombre y entre Alejandro Maíz y Sin Nombre, Departamento de Paso de Indios, localidad de Paso de Indios, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa CANAL CONSTRUCCIONES S.R.L., será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- La empresa CANAL CONSTRUCCIONES S.R.L., deberá presentar ante la Dirección General de Evaluación Ambiental, la ubicación del obrador y la fecha prevista de inicio de obra.-

Disp. N° 231**12-08-11**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Mantenimiento del Río Epuyén-Tramo III", presentada por el Señor Andino FREEMAN DNI N° 7.812.007 en su carácter de responsable legal y técnico de la obra a llevarse a cabo sobre las márgenes del Río Epuyén a 3 km de El Hoyo y a 16 km de Epuyén, Departamento Cushamen, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- El Señor Andino FREEMAN será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- El Señor Andino FREEMAN, deberá cumplimentar con los siguientes requerimientos:

- a) Se prohíbe el acopio de combustibles y lubricantes en el lugar de trabajo.
- b) Informar al proveedor de áridos para la ejecución de la obra.

c) Al finalizar la obra, la empresa deberá presentar un informe final, acompañado de fotografías, indicando el estado final de la ribera intervenida.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO N° 51100

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1800-SIP-2011 – 898-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51101

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1173-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51102

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1667-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CRONICAS ESCOLARES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51103

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/
02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1463-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AYUDA ESCO-
LAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
18/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$3.110,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51104

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/
02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1482-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: UNESCO EN
COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
23 Y 28/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 20 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$3.888,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51105

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1641-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CICLO DE CAPA-
CITACIONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
03/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 36,00
MONTO DEL CONTRATO: \$3.168,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51106

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/
02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1603-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
ANIVERSARIO COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
23/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51107

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1636-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:
REEMPADRONAMIENTO AUXILIARES DE ENFERME-
RIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
06 Y 21/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$1.944,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51108

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2139-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIAS
SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
21 Y 28/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$2.464,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51109

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/
03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2134-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 15/11 – GIMNASIO ESCUELA 112 – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 51110

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2131-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OBRAS RAWSON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97,00
MONTO DEL CONTRATO: \$7.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 51111

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2130-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OBRAS PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97,00
MONTO DEL CONTRATO: \$7.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 51112

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2132-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OBRAS TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97,00
MONTO DEL CONTRATO: \$7.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 51113

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1704-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 51114

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1067-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$750,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 51115

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2108-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRODEM – CURSO POSGRADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 21 Y 27/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 2- \$ 88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 51116

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2142-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CONCURSO DE PRECIOS Nº 03/10-MAIG-SRN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16 Y 17/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4- \$ 88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.408,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51117

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1547-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$750,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51118

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1546-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51119

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1709-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA GRIPE 2011
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 27,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51120

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 452-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.625,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51121

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1285-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51122

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1797-SIP-2011 – 897-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIS NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51123

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1829-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L. – FM CLAVE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51124

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2105-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL APERTURA SESIONES LEGISLATIVAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$31.040,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51125

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1878-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD COOPERATIVA – PROGRAMA: ARRIANDO MAJADAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES Y JUEVES DE 17 A 18 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51126

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1844-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.562,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51127

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1849-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.162,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51128

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1846-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: ANTES DE QUE SE TARDE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51129

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1710-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL APERTURA SESIONES LEGISLATIVAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51130

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1803-SIP-2011 – 898-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51131

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1805-SIP-2011 – 898-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51132

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1971-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51133

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2243-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51134

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1687-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SEMANARIO EL PARLAMENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRODUCCIONES PERIODISTICAS INDEPENDIENTES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$6.050,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51135

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1891-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: EQUIPO DESAFIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA U.H.F. RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 23 A 00 HS.- POR LA RED AM 910 DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$4.174,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51136

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1890-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: EQUIPO DESAFIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA U.H.F. RECORD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 00:30 HS. POR CANAL METRO DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$1.391,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51137

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1899-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: EQUIPO DESAFIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA U.H.F. RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE TRANSMISION PARTIDOS SAN LORENZO EN DIRECTO POR RADIO DEL PUEBLO AM 830 DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$1.452,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51138

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1892-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: PASAJERO FRECUENTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA U.H.F. RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 06 A 10 HS. POR RADIO BELGRANO DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51139

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1796-SIP-2011 – 897-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51140

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1363-SIP-2011 – 664-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51141

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1194-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO PROGRAMA: PASAJERO FRECUENTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA U.H.F. RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO DE 06 A 10 HS. - POR RADIO BELGRANO DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51142

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1608-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIAS DE SALUD – DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR - CDBA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 3.343,23
MONTO DEL CONTRATO: \$26.745,84.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51143

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1609-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIAS DE SALUD – DIARIO LA CAPITAL DE ROSARIO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 1.852,51

MONTO DEL CONTRATO: \$25.935,14.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51144

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1911-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR C5N DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$22.333,33.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51145

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 890-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAM: PLATAFORMA CONTINENTAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MOREYRA EDUARDO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE MARTES A VIERNES DE 00 A 05 HS.- SABADOS DE 00 A 06 HS. POR RADIO CONTINENTAL DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51146

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1909-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAM: RESUMEN AL MEDIODIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:59 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$22.333,33.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51147

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1910-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: MAÑANAS ARGENTINAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09:59 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$22.333,33.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51148

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1922-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51149

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1850-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO 11:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.962,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51150

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1848-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.562,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51151

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1792-SIP-2011 - 896-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L. FM CLAVE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51152

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1898-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - PROGRAMA CAMINOS Y PUEBLOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA CAMINOS Y PUEBLOS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 15:30 HS. Y REPETICION POR ARGENTINISIMA

SATELITAL - CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51153

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2128-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OBRAS ESQUEL IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$6.318,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51154

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2141-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIAS SALUD 2011
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 17-24 Y 31/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$2.430,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51155

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2120-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: HORARIOS Y DIAS DE ATENCION - REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 20/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$648,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51156

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2104-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL APERTURA SESIONES LEGISLATIVAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$25.272,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51157

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2023-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT TIERRA DE DESAFIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51158

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1551-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: INHASATRE-PUBLICACIONES-COMODORO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$180,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51159

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1257-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51160

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1881-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51161

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1967-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51162

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 965-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL EXTREMO SUR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51163

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2022-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT TIERRA DE DESAFIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
06/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 18,50
MONTO DEL CONTRATO: \$1.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51164

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2037-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PID
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
13/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 18,50
MONTO DEL CONTRATO: \$999,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51165

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1402-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51166

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1956-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL CADENA RADIAL DE LA AMISTAD PATAGONICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 09:45 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51167

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1957-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51168

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1664-SIP-2011 – 754-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EMPRESAS Y NEGOCIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51169

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1646-SIP-2011 – 566-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/11 – CARPETA DE CONCRETO DEPTO CUSHAMEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02 Y 21/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$1.555,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51170

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 935-SIP-2011 – 496-IPV-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CONSTRUIR

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51171

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1071-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$8.164,80.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51172

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1740-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRODUCCION PORCINA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/02/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$1.555,20.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51173

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1265-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51174

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1373-SIP-2011 – 659-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51175

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1806-SIP-2011 – 879-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51176

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1880-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: MUCHO MAS QUE JUBILADOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51177

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1958-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO DESPUES DE TODO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 20 A 21 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51178

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1954-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 415-FM 96.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51179

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1418-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1148-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EL DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1388-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1244-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 838-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1933-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 837-SIP-2011 – 349-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 732-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AMERICA TV S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR AMERICA TV DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$20.167,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1929-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51189

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/04/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1605-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/11 – CERRO CONDOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/01/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51190

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1637-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: REEM-PADRONAMIENTO AUXILIARES ENFERMERIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 21 Y 31/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2124-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: HORARIOS Y DIAS DE ATENCION – REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 20/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$1.056,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51192

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2143-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA CONCURSO DE PRECIOS N° 09/10 – MIAG - RSN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16 Y 17/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$1.408,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2110-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL ARTE-SANO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 97,00
MONTO DEL CONTRATO: \$1.552,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2418-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-

GO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2410-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: LA BRUJULA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22 A 23 HS.-
POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2411-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: PANORAMA SEMANAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS.- Y DE 21 A 21:30 HS.- POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2412-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2413-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: SALUDHABLE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS. Y REPETICION EN IGUAL HORARIO POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2414-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: AMBITO PORTUARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 22 A 23 HS.- Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2415-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.- Y REPETICION DE 18 A 19 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2417-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: VIDA BARRIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 19:30 HS.- Y DOMINGO EN IGUAL HORARIO POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1235-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CYBERNETICOS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1943-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CYBERNETICOS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1952-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 407 – IGD S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1925-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ALAPA Y EL PRODUCTOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM ALPINA DE LA LOCALIDAD DE TREVELIN – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2251-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 15/11 – GIMNASIO ESC. 112 – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$1.188,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2089-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA BOSQUES – CHISPA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2019-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECORDATORIO DAVIS SILVEIRA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$874,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1143-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DERECHOS HUMANOS – ART. 19
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$1.458,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1153-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – ART. 18
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$1.458,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2430-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE

ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE LA CIUDAD DE GAIMAN – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$2.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1921-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ADMINISTRADORA RING
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CRONICA TV DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2431-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1919-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: FOJA CERO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 08 A 10 HS.- POR LA RED AM 980 DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 632-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CAPRICHOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 631-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1635-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: REEMPLAZAMIENTO AUXILIARES ENFERMERIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 15 Y 19/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 18,50
MONTO DEL CONTRATO: \$1.110,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1708-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA GRIPE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.

01/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 18,50

MONTO DEL CONTRATO: \$1.480,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2102-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO

ESPECIAL APERTURA DE SESIONES LEGISLATIVAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.

01/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$14.208,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1575-SIP-2011- 391-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 07/11 – EJECUCION MUROS DE CONTENCIÓN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.

11 Y 25/02/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$1.425,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2093-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION COMEX

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.

27/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$1.263,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2096-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA MEMORIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.

24/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$2.592,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1113-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TC

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.

09 Y 13/02/2011

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$6.220,80.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2126-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OBRAS EN

COMODORO RIVADAVIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.

17/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2137-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIAS SALUD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 30/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2122-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: HORARIOS Y DIAS DE ATENCION – REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 20/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 777,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2081-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/11 MPFS ADQUISICION DE 1500 COLCHONES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 777,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2027-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:

CONVOCATORIA EMPRESARIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.851,20.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2024-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHUBUT TIERRA DE DESAFIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1534-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: VIEJAS COSTUMBRES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/02/2011

UNIDAD DE FACTURA: 1 X 22 - \$ 18,50

MONTO DEL CONTRATO: \$ 407,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1513-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION OSC – TREVELIN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 13-15 Y 17/02/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 18,50

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.497,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2256-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/11 – PROGRAMA MAS ESCUELAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO (CRO-NISTA COMERCIAL)
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-11-18/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 152,72
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.583,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2419-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.400.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2220-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CAPRICHOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2221-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SALUD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2189-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: COMPULSA DE OFERTAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 18,50
MONTO DEL CONTRATO: \$ 370,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2219-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2207-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/11 – MIAG – ADQUISICION UNA CAMIONETA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 18,50
MONTO DEL CONTRATO: \$ 407,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2184-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA MUNDIAL DE LA SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 18,50
MONTO DEL CONTRATO: \$ 740,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2203-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA CIENCIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
10/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 13 - \$ 18,50
MONTO DEL CONTRATO: \$ 962,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2276-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA GRIPE 2011
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 18,50
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2435-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2434-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMANECIENDO EN TANGO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2433-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES MICROS A PARTIR DE LAS 09:30 A LAS 21:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1765-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – AMANECIENDO EN TANGO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 07 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2453-SIP-2011 – 1210-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS – AMANECIENDO EN TANGO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 07 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1774-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2188-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: COMPULSA DE OFERTAS – EL REFUGIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 34,57
MONTO DEL CONTRATO: \$ 751,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2324-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 407 – IGD S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1773-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1975-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.788,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2125-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: OBRAS EN COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 36 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.115,12.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2121-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: HORARIOS Y DIAS DE ATENCION – REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 20/03/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 37,57

MONTO DEL CONTRATO: \$ 901,68.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1748-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – TRELEW NOTICIAS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1749-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2223-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPCIO SUPELEMENTO CHUBUTIN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2193-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CICLO CAPACITACIONES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51261

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2182-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA MUNDIAL DE LA SALUD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51262

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2257-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/11 – ADQUISICION DE 7 VEHICULOS UTILITARIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 01-04-05-06/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.110,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51264

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2275-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRESENTACION PRESUPUESTO P7 ADQUISICION MUEBLES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 05-06-07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.041,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51265

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2282-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECORDATORIO – AMATURI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 874,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51266

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2206-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/11 – MIAG – ADQUISICION UNA CAMIONETA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51267

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2199-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/11 – MIAG – ADQUISICION CAMIONETAS PARA EL MACDS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 11 Y 13/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2247-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 13/11 – AMPLIACION Y REMODELACION ESC. N°78
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51269

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2254-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/11 – JARDINES – PROGRAMA MAS ESCUELAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-10 Y 18/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51270

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2250-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 15/11 – GIMNASIO ESCUELA 112 – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

02 PUB. 03 Y 17/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51271

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2264-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PURO DISEÑO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51273

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2269-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRESENTACION PRESUPUESTO P7 ADQUISICION CUBIERTAS SEMIPANTANERAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 04-05 Y 06/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.041,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51274

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2278-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RESIDENCIAS DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2201-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PRESENTACION PROYECTOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 388,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2205-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA CIENCIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 13 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.684,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2187-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: COMPULSA DE OFERTAS - LA PIEDRA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2079-SIP-2011 - 566-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE FECHA LIC. PCA. N° 08/11-EJEC. CARPETA DE CONCRETO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
31/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 712,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2112-SIP-2011 – 695-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICIAL DE 2º PUERTO MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 18-21 Y 30/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2075-SIP-2011 – 801-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/11 – ADQUISICION CHAPAS Y RACKS METALICOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2428-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: MOTORES A PLENO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R.S. PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE RAWSON - CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2465-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA EDUCACION VIAL – PROGRAMA: YO ARGENTINO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ABRIL/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE RAWSON - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1369-SIP-2011 – 661-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA Z PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1839-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: BAGÑATO.92
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HS. POR FM MADRYN DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.420,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1827-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1750-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1394-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1977-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.208,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2185-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: COMPULSA DE OFERTAS – EL REFUGIO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 704,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2255-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/11 – JARDINES – PROGRAMA MAS ESCUELAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-10-18/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2226-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA NOCHE POLAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2248-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 13/11 – AMPLIACION Y REMODELACION ESC. N° 78
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2249-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/11 – SS-ADQUISICION 1 EQUIPO TOMOGRAFICO P/HTAL-ZONAL ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2252-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 15/11 – GIMNASIO ESCUELA N°112 – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 17/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1763-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO POR FM TIEMPO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1764-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1400-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE ESQUEL - CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 51298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1928-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MARZO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE ESQUEL - CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

carán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
 Trelew, Agosto de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
 Secretario

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° TRES con asiento en esta ciudad, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650, Piso 1ero. a cargo de la Suscripta, en los autos caratulados: "GONZALEZ, MANUEL ERNESTO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. N° 226/2011, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en estos autos, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el diario "El Patagónico" de esta ciudad y en el Boletín Oficial.-

Comodoro Rivadavia, 05 de Julio de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA
 Secretaria de Refuerzo

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de RHYS RICARDO HUMPHREYS, mediante edictos que se publicaran por tres días, bajo apercibimiento de Ley.-
 Trelew, 02 de Septiembre de 2011.-

NATALIAM. DENEGRI
 Secretaria

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de CANGI HUGO ANTONIO, mediante edictos que se publi-

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1, a cargo del suscripto, sito en Irigoyen 650 2do. Piso en los autos caratulados: "GOMEZ, MAXIMO RAMON S/SUCESION" EXPTE. N° 200/2011, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MAXIMO RAMON GOMEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en estos autos, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 01 de Julio de 2011.-

GABRIELA SUSANAALTUNA
 Secretaria

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4 sito en Irigoyen 650 1er. Piso, a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "CARCAMO HERNANDEZ, NELLY S/JUICIO SUCESORIO" Expte. N°

2268/2010, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. NELLY CARCAMO HERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en estos autos, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 23 de Noviembre de 2010.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº DOS, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 650, primer piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, notifica por este medio que en expediente caratulado: "HASAN MARIA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte Nº 1948/11, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto la citación por treinta días de quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA HASAN. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 09 de Septiembre de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de don PABLO BUSTOS en autos caratulados: "BUSTOS PABLO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. Nº 184/2011. Publíquense edictos por el término de TRES DIAS (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Sarmiento, Chubut, 31 de Agosto de 2011.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, de la

Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con domicilio sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650 2º piso, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA EDITH DIAZ, para que dentro de TREINTA días lo acrediten, en autos caratulados: "DIAZ ELSA EDITH S/SUCESION", Expediente Nº 1433/11.-

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín de la Provincia y Diario Crónica de ésta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 18 de Agosto de 2011.-

GABRIELA SUSANAALTUNA
Secretaria

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Luis Horacio Toquier, con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Irigoyen Nº 650-2º piso, de la Provincia del Chubut, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy en los autos caratulados: "NICOLOFF DASCOTLIEFF ANGEL Y OLABARRIA, CARLOTA S/SUCESION", Expte. Nº 212/11, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres/as. NICOLOFF DASCOTLIEFF ANGEL Y OLABARRIA, CARLOTA. Publíquense por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "CRONICA" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 28 de Marzo de 2011.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en H. Yrigoyen Nº 650, 2º piso, de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría Nº 1, a cargo del suscrito, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. ENRIQUE QUINTANA SOTO y ZULEMA HERMOSILLA MALDONADO, en los autos caratulados: "QUINTANA SOTO, ENRIQUE Y MALDONADO ZULEMA HERMOSILLA S/SUCESION", Expte. Nº 1562/2011, para que dentro del término de treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y diario "Crónica", de esta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 17 de Agosto de 2011.

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Avda. Alvear 505, 1º piso, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Higinio Magallanes, Secretaría única a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "GRIFFITHS, MARY – WILLIAMS, TEDY S/SUCESIONES AB-INTESTATO" (Expte. N° 791 Año 2011), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por doña MARY GRIFFITHS y por Don TEDY WILLIAMS para que en el término de treinta días se presenten a hacerlos valer en juicio.- Publicación: tres días.- Esquel (Chubut), 09 de Septiembre de 2011.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 20-09-11 V: 22-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia N° 2, de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Delma Irina Viani, Secretaría autorizante, cita a la Sra. ELSA GONZALEZ, para que en el plazo de CINCO días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: GONZALEZ CEJAS, CIRILO S/Guarda Judicial" (Expte. N° 691 – Año: 2010), bajo apercibimiento de continuar sin su intervención.- Publíquese por DOS días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, 30 de Agosto de 2011.-

DANIELA FABIANA PINO
Secretaria de Primera Instancia

I: 20-09-11 V: 21-9-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de SOFFIO TERESA JUANA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 13 de Septiembre de 2011.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALZ
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-11 V: 21-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, a

cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO AURELIO ALGAÑARAS para que se presenten a hacer valer sus derechos. Así se ha ordenado la publicación del presente por 3 días en autos: "ALGAÑARAS, EDUARDO A. S/SUCESION" (Expte N° 921-08).-
Esquel, 29 de Agosto de 2011.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 19-09-11 V: 21-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de Don RICARDO ALBINO SLIWINSKY, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "SLIWINSKY, RICARDO ALBINO S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. N° 2024/11 que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico".- Secretaría N° 3 - ROSSANA BEATRIZ STRASSER. Secretaria.
Comodoro Rivadavia, Septiembre 09 de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-11 V: 21-09-11.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1 a mi cargo, Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen 650, segundo piso, de esta ciudad, se hace saber por el término de TRES (3) días, que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante JUAN CORNELIO VENTER, para que dentro de TREINTA (30) días lo acrediten en los autos caratulados "VENTER, JUAN CORNELIO S/SUCESION", Expte N° 373/07.-

Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 08 de Septiembre de 2011.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario
Juzgado de Ejecución

I: 19-09-11 V: 21-09-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Señor LUIS JERÓNIMO ARAOZ y Señora JULIA VICTORIA LUNA, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en los autos caratulados "ARAOZ, LUIS JERONIMO y LUNA JULIA VICTORIA S/ SUCESION AB INTESTATO" (850/2011), debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.

Puerto Madryn, 07 de Septiembre de 2011.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-09-11 V: 21-09-11.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, sito en Irigoyen 650, 2do. Piso de esta ciudad, Secretaría N° 2, a mi cargo, Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia se hace saber por el término de TRES (3) días, que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante JOSE AURELIO BORQUEZ BARRIA, para que dentro de TREINTA (30) días lo acrediten en los autos caratulados "BORQUEZ BARRIA JOSE AURELIO S/SUCESION". Expte N° 1296/11.

Publiquense edictos por el término de TRES DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Julio 08 de 2011.-

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-11 V: 21-09-11.

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza Dra. Zulema CANO a cargo del Juzgado Laboral de Primera Instancia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Única en los autos caratulados "MOLINA PATRICIA C/VENINGA ANA NORA S/DEMANDA LABORAL", Expte. N° 5455/2009, ha ordenado publiquen EDICTOS por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial a fin de citar al demandado ANA NORA VENINGA a estar a derecho en el término de 10 (diez) días de publicados los mismos, bajo apercibimiento de designar al DEFENSOR OFICIAL DE AUSENTES para que lo represente en este proceso.-

Comodoro Rivadavia, 3 de Agosto de 2011.

MATILDE A. CASAS
Secretaria

I: 19-09-11 V: 21-09-11.

EDICTO JUDICIAL

La Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dra. Marta Susana Reynoso de Roberts, por intermedio del Archivo General, a cargo de la Dra. Emilse Paredes, comunica a las autoridades de organismos históricos, jurídicos y económicos y a las partes interesadas que en cumplimiento del Acuerdo N° 1491 STJ y su Anexo Reglamentario, modificado mediante Acuerdo N° 2181 STJ, se procederá al expurgo de expedientes de Juicios indicados en los años 1979 a 2005 inclusive, tramitados ante las ex Secretarías N° 5 y 6 (Actualmente Secretarías N° 3 y 4) del ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil N° 3 (actualmente Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2). El listado de los expedientes en tal situación se encuentra en la oficina del Archivo General sita en Irigoyen 650 – entresuelo – de esta ciudad, a disposición de las partes y autoridades pertinentes, quienes podrán, dentro del plazo de quince (15) días desde la última publicación edictal solicitar desglose de documentación o copia a su costa de todo o parte del expediente. Transcurrido dicho plazo, se dispondrá la destrucción sin más trámite.

El presente aviso se publicará durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial y en los diarios Crónica y El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, dieciséis de agosto de 2011.-
Fdo.: Emilse Paredes – Secretaria de Archivo".

EMILSE PAREDES
A/C Sec. Adj. De Cámara

I: 15-09-11 V: 21-09-11.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Laboral N° 1 con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Adrián Alberto DURET, Secretaría a cargo de la Dra. María José CASTRO BLANCO, en autos caratulados: "MONTEROS MARIO GUSTAVO C/ AGROPECUARIA DEL SUR S.A. S/ Diferencia de haberes e indemn. de ley" (Exp. 28- Año 2009) se hace saber que se publicara edicto por UN DIA, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. Ambrogi Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles identificados como: 1 (una) Batidora de Sub productos marca "Oreste Rolando" Italiana N° 1055/65 de color verde en buen estado y funcionamiento, con Motor de 7 1/2 HP trifásico.- EL REMATE se efectuará el día 29 de Septiembre del año 2011, a las 10.00 horas, en la calle Rivadavia 544, 1° piso, oficina 4, de la ciudad de Trelew,

donde estará su bandera. Para requerir informes sobre el bien a subastar, deberán comunicarse al Teléfono Celular N° 02965-15326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta el día de publicación de Edictos en horario de oficina. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 5 % de comisión, todo en dinero en efectivo.- Como así también el adquirente en subasta deberá abonar en concepto de Impuesto a Ley de Sellos previsto por el Código Fiscal modificado por Ley N° 5450 y por el art. 22, cap. III, Título IV, Ley N° 5451, el que será del 1% del valor obtenido en la subasta.-En Trelew, 12 de Septiembre del 2011.-

Dra. MARIA JOSE CASTRO BLANCO
Secretaria

P: 21-09-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaria nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados:

“MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/ LÓPEZ, Hugo s/Ejecución Fiscal” Expte N° 172/97, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J.Ch, procederá a vender en pública subasta, un inmueble individualizado como Lote 84, que es parte de la mayor fracción denominada Choique Nilau, que es parte del Lote Agrícola 14, de Sarmiento, Pcia del Chubut, inscripto al Tomo 106, Folio 128, Finca 12239, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia. del Chubut, con una base de Pesos Once Mil Doscientos Cincuenta (\$ 11.250,00), al contado y al mejor postor, el día 29 de Septiembre de 2011 a las 16:00 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad. El inmueble adeuda por impuestos inmobiliarios la suma de Pesos Cuatro Mil Cincuenta y Tres con 08/100 (\$ 4053,08) al día 11 de Marzo de 2011 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. El martillero está autorizado para percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.- Sarmiento, Chubut 07 de septiembre 2011.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 21-09-11 V: 22-09-11.

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoun a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento con asiento en esta ciudad, secretaria nro uno a mi cargo, en los Autos caratulados:

“MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/BARRIENTOS, Osvaldo s/Ejecución Fiscal” Expte N° 173/97, se hace saber que el Martillero Público, Sergio Daniel Oporto, Mat. N° 25, S.T.J.Ch. procederá a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 28 de Septiembre de 2011 a las 15:00 horas, en el domicilio de 21 de Junio N° 706 de esta ciudad un inmueble individualizado como Lote 7, perteneciente a una mayor extensión denominada Villa Los Álamos, que es parte del Lote Agrícola 14, de Sarmiento, Pcia. del Chubut, inscripto en el Tomo 100, Folio 176, Finca 11563, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia. del Chubut, su nueva nomenclatura catastral es Parcela 1, Manzana 34, Circunscripción 1, Sector 3, cuya superficie es de 450 m2, con una base de Pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$ 16.200,00) y el Lote 9, perteneciente a una mayor extensión denominada Villa Los Álamos que es parte del Lote Agrícola 14, de Sarmiento, Pcia. del Chubut, inscripto en el Tomo 100, Folio 176, Finca 11563, del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Pcia. del Chubut, su nueva nomenclatura catastral es Parcela 3, Manzana 34, Circunscripción 1, Sector 3, con una superficie de 450 m2 y con una base de Pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$ 16.200,00). Los inmuebles adeudan por impuestos inmobiliarios la suma de Pesos Diez Mil Doscientos Veinticinco con 69/100 (\$ 10.225,69) cada uno, al día 18 de Mayo de 2011 y se encuentran totalmente baldíos y libres de ocupantes.-El martillero está autorizado para percibir en el acto el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. El comprador o quienes resulten, deberán constituir domicilio en el radio del tribunal y deberán abonar el 1% del importe resultante en concepto de impuestos de Sellos previsto en el Art. 153 del Código Fiscal.- Se podrán hacer consultas al teléfono 0297-154928728 o en el domicilio mencionado de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Publíquese Edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Pcia del Chubut y el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Sarmiento, Chubut, 07 de septiembre de 2011.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 21-09-11 V: 22-09-11.

EDICTO

EL CONDOR SERVICIOS PETROLEROS S.R.L. PRORROGA

Por Escritura N° 399 pasada el 16 de Agosto de 2011 ante el Escribano Juan Angel Campelo, se modifi-

có el Artículo segundo del Contrato Social de "El Condor Servicios Petroleros S.R.L.", quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de 5 (cinco) años contados a partir de la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia"

Por disposición de la firmante publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección. General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 21-09-11.

PULGARCITO S.R.L. CONSTITUCION

Por disposición de la Inspección General de Justicia, Delegación Comodoro Rivadavia, atento las disposiciones del art. 10 de la Ley 19.550 y modificatorias, se ordena la publicación extractada por el término de un (1) día del Contrato Social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PULGARCITO S.R.L.".- Socios: Norma Martínez, Argentina, Documento Nacional de Identidad F 5.447.150, de estado civil divorciada, jubilada, de 64 años de edad, domiciliada en Bahía Bustamante n° 1161 A Piso 2° Dpto. «B» de la Ciudad de Comodoro Rivadavia; y Fernando Alberto Vargas Martínez, Argentina, Documento Nacional de Identidad 20.843.951, de estado civil soltero, abogado, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Comodoro Ramírez n° 320 A de la ciudad de Rada Tilly.- Fecha del instrumento de constitución: Instrumento Privado de fecha 2 de septiembre de 2.011 y rectificatoria del 12 de septiembre del 2011.- Domicilio social: Con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, República Argentina. Sede Social: La sede social está establecida en calle Bahía Bustamante 1161 A Piso 2° Dpto. «B» de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. - Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a las siguientes actividades: La fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación, almacenamiento y comercialización de prendas y artículos para la vestimenta, como asimismo artículos de bebés y niños, accesorios, rodados y juguetes incluyendo toda actividad que tenga afinidad específica con los mismos. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábricas, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, ser franquiciador o franquiciatario, sublicenciar a terceros los derechos de uso de marca, explotar comercialmente, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, etc.; transferir tecnología y "know-how" mediante planes de entrenamiento y suministro de materiales y

otros medios vinculados al sublicenciamiento de la marca, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social.- Plazo de duración: El término de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), que se divide en Quinientas (500) cuotas de capital de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. El mismo se suscribe totalmente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Norma Martínez: Cuatrocientas (400) cuotas y Fernando Alberto Vargas Martínez, Cien (100) cuotas.- Administración y representación legal: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Los gerentes designados son Norma Martínez y Fernando Alberto Vargas Martínez.- Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección. General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 21-09-11.

EDICTO LEY N° 11.867

Se hace saber en los términos de Ley que los Sres. Eduardo Aníbal De Michelis, DNI: 12.758.822, domiciliado en Rivadavia N° 1328 de la ciudad de Trelew, y Alberto Daniel Toraño, DNI 11.213.485, domiciliado en Belgrano N° 1351 2° piso Dto. I de la ciudad de Trelew, transfieren libre de Pasivo, su fondo de comercio del rubro venta de productos veterinarios, balanceados, etc. Denominado "CLINICA VETERINARIA DEL SUR" CUIT 30-69103449-2, domiciliada en 9 de Julio N° 138 de ésta ciudad, a los Sres. Walter Mucher, DNI 21.661.453, domiciliado en Pje. Cruz del Sur N° 1034 de la ciudad de Trelew y Mario Humberto Flores, DNI 92.627.197, domiciliado en Irigoyen N° 1650 8° A de la ciudad de Trelew. Oposiciones de Ley: Cr. Horacio Di Martino Inmigrantes 58, Trelew (Chubut).-

I: 21-09-11 V: 27-09-11.

EDICTO

El directorio de **CLINICA PUEYRREDON S.A.** comunica que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2011 se aprobó el aumento del Capital Social (que supera el quintuplo de su monto actual) conforme lo autoriza el Art. 235 Inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo el directorio por Acta de fecha 12 de septiembre de 2011, decidió el llamado a suscripción mediante las publicaciones que establece el Art. 188 de la Ley 19550, y conforme a los siguientes puntos y condiciones:

Importe del aumento: \$ 2.400.000 (pesos dos millones cuatrocientos mil).

Precio de Emisión: Se suscriba al valor de \$ 10 (pesos diez) por cada Acción, es decir al valor nominal.

Acciones a suscribir – Forma de Pago: que las nuevas Acciones sean integradas mediante dinero en efectivo en un plazo de tres meses (cada 30 días) contados a partir del primer día siguiente al de vencido el plazo para ejercer el derecho de preferencia, pudiendo afectarse a la integración del precio de la suscripción los aportes irrevocables en dinero que se hayan efectuado antes de la suscripción, en las proporciones que poseen cada uno de los accionistas que han efectuado los aportes.

Emisión de Acciones: Que se emitan la cantidad de 48.000 (cuarenta y ocho mil) nuevas acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables, de un voto por Acción, de \$ 10 (pesos diez) cada una; y 192.000 (ciento noventa y dos mil) acciones preferidas con prioridad en el reembolso del Capital, escriturales, nominativas no endosables, de \$ 10 (pesos diez) cada una, de un voto por acción; teniendo todas las acciones derecho a dividendos y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del Ejercicio Económico iniciado el 1 de octubre del 2010.

EL DIRECTORIO

I: 20-09-11 V: 22-09-11.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Sarmiento (Chubut) convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre del año 2011 a las 16hs. en la calle Rivadavia N° 742 de la ciudad de Sarmiento, conforme como lo establece el Art. 17 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración del Ejercicio Contable N° 32 (cerrado al 30 de junio de 2011)
- 2) Memoria de lo actuado por la Comisión Directiva.
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 5) Designación de dos socios para la firma del acta, juntamente con el presidente y secretario.

NOTA: Art. 19 Las asambleas ordinarias y extraordinarias requieren para ser legalmente constituidas la presencia de la mitad más uno de los socios, En caso de no haber número legal, una hora después de fijada la convocatoria, funcionará con el número que estén presentes, siempre que sean una cantidad igual o mayor que la de los miembros titulares de la Comisión Directiva.

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

CIA MINERA TRES CERROS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 6 de octubre del 2011 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria, en la calle España 594, Piso 1° de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a fin de considerar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
- 2°) Aceptación de la renuncia del Directorio,
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio,
- 4°) Designación de nuevas Autoridades del Directorio,
- 5°) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, en la calle España 594, Piso 1° de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut de Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs.

EDUARDO ROLANDO CARDIN

Presidente de CIA MINERA TRES CERROS S.A.

I: 15-09-11 V: 21-09-11.

CONSEJO DE FISCALES MINISTERIO PUBLICO FISCAL

El Consejo del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Chubut llama a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de dos (2) cargos vacantes de Funcionario de Fiscalía del Ministerio Público Fiscal, para la Oficina única con asiento en Comodoro Rivadavia, existente a la fecha (art. 26 de LOMPF), cuya inscripción de postulantes se recepcionará desde el día 26 de Septiembre al 7 de Octubre inclusive del año 2011, de 8:00 a 13:00 hs., en la oficina del Ministerio Público Fiscal ubicada en calle Máximo Abásolo 980, 1er piso (C.P. 9000) Tel. 0297-4464271, donde se deberá requerir el temario de examen. Requisitos y bases del concurso en www.mpfchubut.gov.ar. Comodoro Rivadavia, 13 de Septiembre de 2011.- Fdo. Emilio Porrás Hernández Presidente.

ALEJANDRO D. SOULAGES

Comunicación Institucional
Procuración General

I: 21-09-11 V: 23-09-11.

MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministerio de Educación cita por el término de diez (10) días hábiles a partir de la última publicación, a la docente FIGUEROA, Liliana (DNI 22.691.308), quien se

desempeñó como Personal de servicio en la Escuela N° 34 de Comodoro Rivadavia. Con último domicilio declarado en Cayelli N° 1611 – B° San Cayetano (9000) Comodoro Rivadavia a los efectos de notificarlo de los actuados en el marco del Expediente N° 2176-ME-11

HAYDEE MIRTHA ROMERO
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

I: 20-09-11 V: 03-10-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Señor/a
JUAREZ MARCELO ROBERTO
Barrio "32 Viviendas - Plan Federal I" Código 672
Casa N° 19
9030 - RIO MAYO - CHUBUT

Se notifica al señor JUAREZ MARCELO ROBERTO DNI N° 26.897.415, de la siguiente Resolución, RAWSON CH; 03 de Junio de 2011, VISTO: El Expediente N° 1319/09-SIP y SP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1976-07-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 19 del Barrio "32 Viviendas – Plan Federal I" Código 672 - de la localidad de RIO MAYO, a favor JUAREZ MARCELO ROBERTO; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada vivienda no es ocupada por el adjudicatario ni su grupo familia, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación; Que de acuerdo a ello corresponde dictar el acto resolutivo pertinente que regularice el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 1976/07-IPVyDU, al Sr. JUAREZ MARCELO ROBERTO DNI N° 26.897.415, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 19 del Barrio "32 Viviendas – Plan Federal I" – código 672 de la localidad de Río Mayo, por no ocupación, de acuerdo a los considerandos precedentes.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1° de la Presente Resolución el señor JUAREZ MARCELO ROBERTO DNI N° 26.897.415, y LOPEZ MARIA TERESA DNI N° 27.911.955 quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, notifíquese y cumplido. ARCHIVASE. RESOLUCIÓN N° 1593/11-IPVyDU.- Firma: Ing. Civil GUS-

TAVO ADRIAN GARCIA MORENO, Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra ellos pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó; B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria; C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso jerárquico, podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días, solicitando que se le conceda el mismo.

Quedan Uds. debidamente notificados.
Rawson (CH), 8 de Junio del 2011.

Lic. OSCAR HORACIO MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincia de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
I. P. V. y D. U.

I: 20-09-11 V: 22-09-11.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto de la Actividad de Prospección y Exploración, relativo al informe de Impacto Ambiental Proyecto "Gastre Oriental" (Expte. N° 15.286/07 y 15.287/07 DGMYG), presentado por Pacific Rim Mining Corporation Argentina S.A., que se tramita por el Expediente N° 1276 MAYCDS-11, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de

Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo

(www.chubut.gov.ar/ambiente), y en la Comuna Rural de Gastre. Asimismo los interesados podrán solicitar y/ o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a consultasAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la sede de la Comuna Rural de Gastre sita en Av. Pirre Mahuida y Michay s/ N° Código Postal 9121.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellidos completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 21-09-11 V: 22-09-11.

PRODERPA
(Proyecto de Desarrollo Rural
de la Patagonia)

Presupuesto sobre los suministros que se detallan podrán ser presentados hasta el día 30 de Septiembre/ 2011

“Adquisición de Cubiertas para las camionetas Oficiales correspondientes el Área del ProderPA”.

Descripción: Cubiertas Semipantaneas Todo Terreno (AT y/o RT) Rodado 265-70-16

Cant.: 8 - Balanceo: Cant.: 8

Podrán presentarse los presupuestos hasta el día 30 de Septiembre/2011.

Los interesados podrán retirar la Solicitud de Presupuesto, y la información completa sobre las características del equipamiento solicitado, en las Oficinas del ProderPA, Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia, Pedro Martínez N° 147- Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. Teléfono – 02965-482-688/483-722, en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

I: 20-09-11 V: 22-09-11.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
INMUEBLES

Llámesese a la Licitación Pública N° INM – 2816, para los trabajos de “Reciclaje del sistema de calefacción” en el edificio sede de la sucursal SAN JULIAN (SC).

La apertura de las propuestas se realizará el 30/09/11 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal San Julian (SC) y en la Gerencia Zonal Comodoro Rivadavia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la Página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 350.-

COSTO ESTIMADO: \$ 218.840.- MAS IVA

I: 20-09-11 V: 23-09-11.

MUNICIPALIDAD DE COMODORO
RIVADAVIA
PROVINCIA DEL CHUBUT

LICITACION PUBLICA N° 10/2011
-S.E.F.y C.de G.

Objeto: **Adquisición de dos (2) camionetas tipo Pick-Up doble cabina, tracción 4x2, motor turbo diesel 2.0 como mínimo, tipo Ford Ranger, Chevrolet S10, Wolkswagen Amarok, Toyota Hilux o similar, nuevas, sin uso, cero kilómetro, año 2011”.**

FECHA DE APERTURA: El 14 de Octubre de 2011; a las 12:00 horas.

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia, Chubut.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 276.000,00 (Pesos Doscientos Sesenta y seis mil).

GARANTIA DE LA OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta.

CONDICION DE PAGO: Treinta (30) días de recepción de la/s unidades/es, con facturación parcial por ítem entregado, de conformidad.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00 (Pesos Quinientos).

Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles de 08:00 a 14:00; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

I: 20-09-11 V: 26-09-11.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO
Y SERVICIOS AUXILIARES

Expediente N° 2702 – ME - 11
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/11

Concepto: S/ADQ. DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Presupuesto Oficial: \$ 2.850.000,00.-

Valor de Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 - 481745 – horario administrativo de 8 a 14 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento N° 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 30 de Septiembre de 2011 a las 11:00 horas.-

Lugar de Apertura: Ministerio de Educación

I: 20-09-11 V: 23-09-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Expediente N° 2664 – ME - 11
LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/11**

Concepto: S/ADQ. DE ARMARIOS, FICHEROS, CONJUNTO DOCENTE, MESAS DE COMEDOR Y SILLAS TAPIZADAS.

Presupuesto Oficial: \$ 3.003.000,00.-

Valor de Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 - 481745 – horario administrativo de 8 a 14 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento N° 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 30 de Septiembre de 2011 a las 11:30 horas.-

Lugar de Apertura: Ministerio de Educación

I: 20-09-11 V: 23-09-11.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 39-AVP-2011**

OBJETO: Ruta Provincial N° 1, Tramo: Rotonda Murchison – Empalme Ruta Provincial N° 2 – Sección: Progresiva 2.737,11 – Progresiva 14.737,11 – Ubicación: Departamento Biedma.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.725.019,34

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 26.000,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 12 de Octubre de 2011 a las 12:00 hs. en la sala de situación de Casa de Gobierno – Fontana N° 50 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson Chubut – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 20, 21, 23, 26 y 30-09-11.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
PROMEVI**

LICITACION PUBLICA

**MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION
POR AJUSTE ALZADO**

“21 Mejoramientos de Viviendas en la localidad de LAGO PUELO”.

LICITACION PUBLICA N° 94/11

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.585.735,25

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

Registro Provincial de Obras Públicas: \$ 792.867,63

PLAZO DE EJECUCION (EN DIAS CORRIDOS): 240

Valor del pliego: \$ 1.585,74

GARANTIA DE OFERTA: \$ 15.857,35

FECHA DE APERTURA: 14/10/11 a partir de las 9:30 Hs.

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 14/10/11 hasta las 9 Hs.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:

En la sede del IPV Y DU. Don Bosco N° 297 Rawson.

NOTA IMPORTANTE

La venta de los pliegos se hará hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Todos los valores son a AGOSTO 2011.

CONSULTA DE PLIEGOS: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco

297 – Rawson – Chubut y en la sede local correspondiente.

I: 20-09-11 V: 26-09-11.

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 69/11

RUTA NACIONAL Nº 25 – PROVINCIAL DEL CHUBUT.
TRAMO – EMPALME RUTA NACIONAL Nº 27
(ACC. EL SOMBRERO) – LOS ALTARES.
SECCION: Km. 267,44 – Km. 313,50

OBRA: CONSTRUCCION DE MICROAGLOMERADO EN FRIO Y BANQUINAS ENRIPIADAS.

TIPO DE OBRA: Microaglomerado en frío Tipo II y Tipo IV, fisuras y los baches del tratamiento bituminoso doble existente, ejecución de sellado de grietas y fisuras con asfaltos modificados, la reconformación de banquetas y la provisión y colocación de señalamiento vertical.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.624.473,00 al mes de Enero de 2011.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 28 de Octubre de 2011, a las 12:00 horas.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) meses.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Septiembre de 2011.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.925,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso – D.N.V.

I: 20-09-11 V: 26-09-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL UEP**

SECCION IX

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 05/11
SCOMC – UEP**

Obra: **Construcción de Estación de Servicio.**

Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Noventa y Seis Mil Ciento Setenta y Siete con Setenta y Un Centavos. (\$ 2.096.177,71).

Garantía de Oferta: Pesos Veinte Mil Novecientos Sesenta y Uno Con Setenta y Ocho Centavos (\$ 20.961,78).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Dos Millones Quinientos Quince Mil Cuatrocientos Trece con Veinticinco Centavos. (\$ 2.515.413,25)

Especialidad: Arquitectura.

Lugar de Emplazamiento: Comuna Rural de GUALJAINA

Plazo de ejecución: Trescientos (300) Días corridos

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – 25 de Mayo Nº 550 – Rw – Chubut.

Valor del Pliego: Pesos UN MIL (\$ 1000,00)

Consulta de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial: 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Chubut.

Acto de apertura y presentación de las propuestas

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial.

Subsecretario de Coordinación con los Organismos Multilaterales de Crédito.

25 de Mayo Nº 550 – Rawson - Provincia del Chubut
Día: 13 de Octubre de 2011 Hora: 11:00 Hs.

I: 20-09-11 V: 26-09-11.

**LOTERIA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

LICITACION PUBLICA NRO 03-IAS/2011

MOTIVO:

Adquisición de catorce (14) computadoras, catorce (14) impresoras multifunción, catorce (14) reproductores de DVD, catorce (14) videoproyectores con pantalla, seis (6) cocinas 6 hornallas, seis (6) hornos microondas y seis (6) heladeras c/freezer, destinadas a la Acción Social, según las características detalladas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.-

APERTURA: Día 30 de Septiembre de 2011 a las 10:00 horas en la sede del Instituto de Asistencia Social, sito en Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson Capital de la Provincia del Chubut ante las autoridades correspondientes e interesados que concurran al acto.-

ADJUDICACION: Se hará por Resolución del Presidente del INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00).-

EXPEDIENTE: Nro. 2892-IAS/11.-

VALOR DE LOS PLIEGOS: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).-

VENTA DE PLIEGOS Y CONSULTAS: HASTA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-

* Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia - Rawson (Chubut) - C.P. 9103 - Tel. (02965) 482-106/108/109.-

* Delegación Trelew: Irigoyen N° 1078 C.P. 9100 Tel. (02965) 423640

* Delegación Comodoro Rivadavia: Avda Fontana N° 1500 - C.P. 9000 - Tel. (0297) 463334/4470552/4467992.-

* Delegación Esquel: San Martín 1046 - C.P. 9200 - Tel. (0945) 451033/451044.-

* Delegación Puerto Madryn: Julio A. Roca N° 835 - C.P. 9120 - Tel. (02965) 450230.-

* Casa Del Chubut: Sarmiento N° 1172 Capital Federal-Tel.011-4382-2009.-

P 12, 14, 16, 19 y 21-09-11.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

LLAMASE a Concurso de Ingreso de Antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Conductor "B" – Clase XI – Personal Técnico – Planta Permanente – Dependiente de la Jefatura de Zona Noreste.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad. Tener una residencia mínima de 2 (dos) años en la Provincia. Poseer estudios Técnicos, con título habilitante de Maestro Mayor de Obra, Técnico Vial o Técnico Constructor Nacional. Experiencia en la construcción de obras viales de tres (3) años como mínimo. Desempeñarse en trabajos mecánicos de taller y de campaña. Poseer conocimientos sobre: los exigibles a Capataces, Oficiales, Equipistas y Ayudantes de Obra. Sobre construcción de obra, ensayos, controles, mediciones y certificaciones de caminos, puentes y obras complementarias. Normas legales sobre Obras Públicas, Procedimientos, tránsito, Seguridad y Estatutarias del Personal. Sobre la Organización de la Repartición y misiones de sus dependencias.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Noreste, sito en Av. 9 de Julio N° 1325 de la Ciudad de Puerto Madryn, los días 27 y 28 de septiembre de 2011 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 04 de octubre de 2011 a las 9 hs. en la Jefatura de Zona Noreste, sito en Av. 9 de Julio N° 1325 de la Ciudad de Puerto Madryn.

P: 13, 14 y 21-09-11.

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2011 Expediente Nro AB11-02179/5

Objeto: REMODELACIÓN DEL EDIFICIO NRO 14 (RANCHO DE TROPA) DEL BATALLÓN DE INGENIEROS 9 – RÍO MAYO, PROVINCIA DEL CHUBUT.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del pliego: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

Adquisición y consulta de pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero - División Contrataciones (Oficina N° 44)- Azopardo 250 – 6° piso (1328) C.A.B.A. - Tel / Fax (011) 4346-6100 - Int 2607/2595. Lunes a Viernes de 08:30 a 12:30 horas.

- El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

- Los Planos y el Presupuesto de esta licitación deben ser retirados de las oficinas del Departamento Administrativo de la DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA, sita en Azopardo 250 – 6° piso (1328) C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero - División Contrataciones (Oficina N° 44) - Azopardo 250 – 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30 horas, hasta UNA (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero - Azopardo 250 - 6° piso (1328) C.A.B.A. El día 13 de Octubre de 2011 a las 10:00 Hs.

I: 21-09-11 V: 22-09-11.

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2011 Expediente Nro AB11-02180/5

Objeto: REEMPLAZO DE TECHOS EN BARRIO MILITAR DEL BATALLÓN DE INGENIEROS 9 – RÍO MAYO, PROVINCIA DEL CHUBUT.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del pliego: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

Adquisición y consulta de pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero - División Contrataciones (Oficina N° 44)-

Azopardo 250 – 6º piso (1328) C.A.B.A. - Tel / Fax (011) 4346-6100 - Int 2607/2595. Lunes a Viernes de 08:30 a 12:30 horas.

- El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

- Los Planos y el Presupuesto de esta licitación deben ser retirados de las oficinas del Departamento Administrativo de la DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA, sita en Azopardo 250 – 6º piso

(1328) C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero - División Contrataciones (Oficina N° 44) - Azopardo 250 – 6º piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30 horas, hasta UNA (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero - Azopardo 250 - 6º piso (1328) C.A.B.A. El día 13 de Octubre de 2011 a las 11:00 Hs.

I: 21-09-11 V: 22-09-11.